

CATALUÑA

La CCMA frena el cese del director de Catalunya Ràdio

C. S. B., Barcelona

La presidenta en funciones de la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales (CCMA), Núria Llorach, fracasó ayer en su intento de cesar del cargo al director de Catalunya Ràdio, Saül Gordillo. La votación no logró los tres tercios necesarios para salir adelante y fue promovida por Llorach tras la decisión de Mònica Terribas de no continuar en la radio por diferencias con la dirección.

La situación pone de relieve la lucha política que se vive dentro de la CCMA y la poca capacidad que tiene para escapar de los vaivenes políticos. Tras conocerse la decisión de Terribas, el pasado viernes, se anunció la realización de una reunión extraordinaria de la cúpula de la entidad para evaluar la situación. *El Matí de Catalunya Ràdio* es el programa insignia de la emisora y la veterana periodista tenía un contrato que le aseguraba una temporada más. Terribas dijo en antena que se retiraba no por temas personales sino "porque creo que los engranajes de una máquina tan exigente como esta no se puede permitir ningún chirrido, y menos ahora, y los engranajes chirrían".

Llorach propuso entonces en la reunión el cese de Gordillo a quien Terribas dirigía veladamente sus críticas. La presidenta en funciones de la CCMA argumentó, tras escuchar al director de la radio, que hay "una falta de implicación y de falta de voluntad clara del directivo por mantener en antena el actual formato" matutino. Llorach sometió a votación el cese pero no logró los votos suficientes.

La situación del consejo de gobierno de la CCMA es un reflejo del bloqueo institucional en Cataluña pues los partidos con representación en el Parlament no han trabajado activamente para desatascarla. Debería tener seis miembros pero ahora solo hay cuatro y todos con el mandato caducado desde 2018: además de Llorach, están Rita Marzoa, Antoni Pemán y Armand Querol. La actual presidenta, propuesta en su día por

CiU, nunca fue elegida por el Parlament: sustituyó al expresidente Brauli Duart cuando este cayó enfermo y posteriormente renunció.

Los neoconvergentes y ERC se repartieron las cúpulas de los medios de la Corporación y sus respectivos informativos al llegar al poder como Junts pel Sí en 2015. Gordillo fue designado por los republicanos y en las filas de ese partido ven un intento de "golpe de Estado" por parte de Llorach, en una operación que creen que tiene tintes políticos, *ad portas* de un momento electoral pese a que aún no hay una fecha clara para los comicios. Llorach defiende que se trata de una "pérdida de confianza". El programa que aún dirige Terribas aporta el 70% de la audiencia de la radio pública catalana.

Concurso de méritos

Lo que sí recibió el beneplácito unánime de los miembros del gobierno de la CCMA fue la puesta en marcha de la redacción de las normas que regularán el procedimiento público de selección de los candidatos a la dirección de los medios públicos catalanes, un mandato del Parlament. En teoría, las personas que reemplacen tanto a Gordillo como a Vicent Sanchis, director de TV3, serán escogidos por este método.

Según una nota de la propia CCMA, la entidad tiene hasta el próximo 30 de septiembre para presentar una propuesta de pautas para ese concurso de méritos. Aún está en el aire quién reemplazará a Terribas en el programa matinal.



Un momento del espectáculo de Peeping Tom, en el Grec. / GIANLUCA BATTISTA

Los retorcidos cuerpos de Peeping Tom bailan en el Grec

Parte del público muestra su apoyo a la continuidad del festival

CARMEN DEL VAL, Barcelona

El público que llenaba el Grec de Montjuïc la noche el pasado domingo, aplaudió y ovacionó calurosamente el espectáculo del exitoso grupo belga, Peeping Tom, que lidera la argentina Gabriela Carrizo y el francés Franck Chartier, y que tanto gusta a los amantes de la danza/teatro de Barcelona. Fue una velada especial en la que el espectador ocupaba sus asientos con la incertidumbre de si el Festival de Verano sería cancelado, algo que ayer se descartó definitivamente. Algunos espectadores mostraron su apoyo a la continuidad.

El espectáculo que presentó la compañía belga Díptico estaba formado por dos coreografías: *La puerta ausente* y *La habitación perdida*, ambas creadas por Carrizo y Chartier con los bailarines del Netherlands Dans Theater y que ahora los miembros de la compañía belga se han hecho suyos. Estaba previsto una tercera coreografía, *The Hidden Floor*, pero la pandemia ha impedido que se exhibiera en Barcelona. Estas dos piezas enlazan con las obsesiones, crueldades y fantasías de los protagonis-

tas de *Le Salon*, la primera pieza que se vio en Barcelona de este colectivo, y de *À Louer*, pero alejada de la poesía y de la magia que destilaba la inolvidable 32 rue Vandenbraden y que se convirtió en el mejor espectáculo del Grec 2012 y de *Kind* presentado el pasado año en el TNC.

Auténticos contorsionistas

Los bailarines, acróbatas y también actores de la compañía: Kanan Dayot, Fons Dhossche, Lauren Langlois, Panos Malactos, Alejandro Moya, Fanny Sage, Eliana Stragapede y Wan-Lun Yu, encarnan a miembros de las familias burguesas decadentes y a fieles sirvientes que esconden una gran ferocidad interior. Sus almas son oscuras. Los cuerpos de los intérpretes se lanzan en el espacio a una velocidad asombrosa, el suelo para ellos es una pista de aterrizaje, en la que rodillas, codos y cabezas se deslizan como peonzas. En ocasiones son auténticos contorsionistas.

La puerta ausente y *La habitación perdida* tienen una plástica cinematográfica a través del acertado juego de luces de Tom Vis-

ser. En la primera la acción transcurre en una habitación cerrada en la que las puertas no se abren. La situación es asfixiante para su protagonista, que lucha entre la vida y la muerte. Su baile es desesperado, las mujeres de su vida son arrastradas por el suelo por el mayordomo mientras que él, inerte, sólo piensa en escapar.

En la segunda, la acción transcurre en el laberinto de pasillos y cabinas de un barco. Los momentos en los que los armarios se abren e irrumpen en escena numerosos personajes que recuerda al espectador la escena del camarote de la película de los Hermanos Marx *Una noche en la ópera*, son el único fragmento en que el público sonrió. En los espectáculos de Peeping Tom no hay lugar para una pizca de ternura.

Las dos piezas de Díptico son muy parecidas en cuanto a movimiento y estética, lo que pudo resultar reiterativo en algunos momentos al espectador, especialmente *La habitación perdida*, en que las secuencias se repiten en exceso para alargar la duración de la pieza. Al final de la función los aplausos fueron atronadores.

DANONE, S.A.

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la **Junta General Ordinaria de Accionistas de DANONE, S.A.** (la "Sociedad") que se celebrará en el domicilio social sito en calle Buenos Aires nº 21, Barcelona, el día 21 de septiembre de 2020, a las 11:00 horas de la mañana en primera convocatoria o, en su caso, el día 22 de septiembre de 2020 y en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

SEGUNDO.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

TERCERO.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

CUARTO.- Reección de los auditores de Cuentas Anuales de la Sociedad.

QUINTO.- Reección de Compagnie Gervais Danone como consejero.

SEXTO.- Elevación a público de los acuerdos que se adopten y delegación de facultades.

SÉPTIMO.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita una copia de las Cuentas Anuales de la Sociedad, del informe de gestión y del informe de auditoría correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un notario para que levante acta de la Junta General de Accionistas.

Barcelona, a 9 de julio de 2020

D. Paolo Maria Tafuri, Presidente del Consejo de Administración de DANONE, S.A.

Sigue la sección de Tecnología



EL PAÍS

INDUSTRIAS LÁCTEAS DE CANARIAS, S.A.

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Administrador Único convoca a los señores accionistas a la **Junta General Ordinaria de Accionistas de INDUSTRIAS LÁCTEAS DE CANARIAS, S.A.** (la "Sociedad") que se celebrará en el domicilio social sito en calle Buenos Aires nº 21, Barcelona, el día 29 de septiembre de 2020, a las 11:00 horas de la mañana en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de septiembre de 2020 y en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

SEGUNDO.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

TERCERO.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

CUARTO.- Reección de los auditores de Cuentas Anuales de la Sociedad.

QUINTO.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita una copia de las Cuentas Anuales de la Sociedad, del informe de gestión y del informe de auditoría correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Barcelona, a 9 de julio de 2020

D. Paolo Maria Tafuri, Representante persona física de DANONE, S.A. para el ejercicio permanente de las funciones propias del cargo de Administrador Único de la Sociedad